

EL CORREO

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Miércoles 4 de Octubre de 1882.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias Reciben anuncios, la Administración y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales

Núm. 937

EDICION DE LA TARDE.

Sin respuesta.

Ayer decíamos á *El Imparcial*, como resumen de la polémica que sostenemos con este ilustrado colega; todavía más, como resumen de la grave cuestión planteada por su famosa carta de Biarritz.

«Lo que se trata saber de una vez, es si vamos á seguir el método de las cartas de Lourizan; si al hablarse de la Constitución de 1869, va á plantearse íntegra ó mutilada, y en cualquier caso, por qué procedimiento legal; ó si solamente se trata, después de tanto ruido, de venir á parar en la Constitución de 1876, á reserva de modificar alguno de sus artículos, cuando la opinión y la experiencia lo aconsejen, que esto nadie lo rechazaría en principio.»

«¿Y qué contesta *El Imparcial* á estas preguntas claras, prácticas y pertinentes? ¿A estas preguntas, que interesan al país; que afectan á las instituciones, y que importan al porvenir de la libertad?»

Absolutamente nada concreto. Soslaya la cuestión y se defiende el colega—perdónenos *El Imparcial* se lo digamos—con unas cuantas vaguedades:

«El acontecimiento de los constitucionales—dice en su número de hoy—al poder ¿fue un capricho? No.—¿Qué representaba entonces la crisis de Febrero?»

Pues representaba la conciliación de los principios revolucionarios con la legalidad vigente, y en este concepto era un hecho trascendental para un país, y nació con las simpatías de la democracia.

Y ¿ha de poderse considerar al gabinete fusionista como conciliación de lo tradicional con lo revolucionario, cuando sus hombres han empezado por abdicar de los principios democráticos, renegar de ellos, olvidar los antecedentes gloriosos del gran período de las libertades públicas y reputar el más horrendo de los males, la aplicación del Código constitucional de 1866, que es el alma de la revolución?»

Algo habrá hecho, en primer lugar, el Gobierno del Sr. Sagasta en el sentido de conciliar la monarquía con algunos de los principios de la revolución, porque otros no son admisibles en su credo y tampoco de fijo los acepta *El Imparcial*, cuando los demócratas han visto su política con benevolencia; cuando el Sr. Moret, se ha declarado monárquico; cuando *El Imparcial*, que había perdido cierta lana en las zarzas durante los días del Sr. Cánovas, ha vuelto á recobrarla (su declaración sin reservas de la Constitución de 1869 en que se contiene el principio monárquico significa esto), y cuando enfrente de la campaña que hace ahora *El Imparcial*, hay otras actitudes de periódicos más ortodoxos que nuestro colega, por ejemplo, *El Globo* y *El Liberal*, que no toman las cosas con tanta precipitación.

Por algo además habrá apoyado *El Imparcial* al Sr. Sagasta durante cuarenta meses seguidos, tiempo suficiente para columbrar la política de un Gobierno.

Claro es que si *El Imparcial* se obstina, para salir adelante con su argumentación, en colgar al Gobierno compromisos que jamás adquirió, cuales son el de aplicar el Código de 1869, como hoy dice, lo que es á este precio suponemos que el Gobierno no querrá, y hace bien, la benevolencia de *El Imparcial* ni otras que fueran más valiosas.

Pero si esto era tan esencial para el apoyo ó benevolencia de *El Imparcial*, ¿por qué no lo ha dicho antes? ¿Por qué, no solo no lo ha dicho, sino que ha seguido ayudando al Sr. Moret aun después de sus declaraciones favorables á la Constitución de 1876? Es decir, que tratándose de una misma materia, ¿lo que es malo en el Sr. Sagasta puede ser bueno ó pasable en el Sr. Moret?

¿Pero en qué laberinto se va á meter *El Imparcial*? Censura, según hoy se deduce de las palabras que dejamos reproducidas, que no se aplique la Constitución de 1869, y no repara que la aplicación de esta Constitución tampoco la admiten el Sr. Moret, el general Lopez Dominguez y el señor Linares Rivas. ¿Pues foja batalla que se va á echar encima *El Imparcial*? Sea lógico y justo nuestro colega, y si por esto combate al Gobierno, prepárese á combatir á las dignas personas nombradas, y aun afíle su espada contra el duque de la Torre, porque cuando llegue el momento solemne, nosotros dudamos que presente la cuestión tan cruda como estos días presume *El Imparcial*.

El Imparcial ha podido tener razón, y la tiene, al combatir al Gobierno en alguna cuestión de conducta ó de detalle, y por eso su posición era fuerte; pero desde el momento en que de algún reconocimiento ó diversion ha provocado la batalla decisiva, como para esto no tiene fuerzas ni razón, *El Imparcial* ha tenido que salir vencido, como todo el que se mete en una empresa temeraria.

El actual Gobierno, á quien niega ya *El Imparcial* toda representación liberal, ha reconocido la legalidad de todos los partidos, y esto á la vista está; á la enseñanza han llevado un espíritu liberal y al profesorado una dignidad que todos reconocen; á la imprenta una holgura que no puede negar nadie que tenga un mediano espíritu de rectitud, y al derecho electoral una extensión que raya en el sufragio universal. Si el país ha respondido á esta expansión, díganlo las cifras. Con el Sr. Cánovas había cinco ó seis demócratas en el Parlamento, y con el Sr. Sagasta han llegado á 28 ó 30.

Se ha votado además la institución del juicio oral; se vá á presentar el Jurado; se vá á resolver el problema de la imprenta por el criterio de la escuela liberal; la ley municipal será tan progresiva como la provincial, que por cierto nosotros hemos oído aplaudir al Sr. Montero Ríos; y se marcha, en fin, por un camino de reformas positivas, ciertas, evidentes.

¿Qué quiere más *El Imparcial*? ¿Que por conquistar para la legalidad al Sr. Montero Ríos se vaya, sin razón, ni justicia, á proclamar la Constitución de 1869 y á someter el país á las angustias de un período constituyente?

Esto ni por el Sr. Montero Ríos, ni por nadie; y por ello tendrá todos nuestros plácemes el Gobierno de S. M.

Balance del Banco de España.

La Gaceta de hoy publica el balance del Banco de España correspondiente al mes de Setiembre último. El efectivo metálico ascendía en fin del expresado

mes á la suma de 22.602.987'83 pesetas. Pastas de plata, 4.691.326'56. Casa de Moneda pastas de oro, 10.384.189'49; de plata, 5.103.049'31. Efectos á cobrar en 30 de Setiembre 22.042.204. El efectivo en las sucursales se elevaba en fin del expresado mes á la suma de 54.909.296'89 pesetas. En poder de comisionados de provincias y extranjeros, pesetas 6.475.689'49; en el de conductores, 2.760.300.

La cartera en Madrid importaba en la indicada fecha la cifra de 582.497.817'53 pesetas y en las sucursales, 107.286.037'34.

Los billetes circulantes ascendían en 30 de Setiembre último á la cantidad de 307.144.800 pesetas, correspondiendo á Madrid, 166.394.725 y á las sucursales, 140.750.075.

Los depósitos en efectivo en Madrid importaban 28.311.851'76 y en las sucursales, 17.490.922'12.

Las cuentas corrientes ascendían á pesetas 113.221.017'29 en la central, y á 62.682.748'20 en las sucursales.

Comparadas las anteriores cifras con las correspondientes al balance de Agosto se observan las siguientes diferencias.

El efectivo metálico sufrió una baja en Setiembre de 10.330.250. Las pastas de plata también descendió su cifra en 3.225.417.

La cuenta con la Casa de Moneda, aparece en el balance que examinamos con un aumento en las pastas de plata de 540.715 pesetas, y en pastas de oro no existía cantidad alguna en Agosto, y en Setiembre figura la suma de 10.384.189.

En los efectos á cobrar en el último día de Setiembre se observa un aumento de 18.036.746 pesetas.

El efectivo en las sucursales tuvo una baja en Setiembre de 957.931 pesetas; en poder de comisionados aumentó en 1.071.654, y en el de conductores disminuyó en 1.864.050.

Resulta por las anteriores cifras que el total de las existencias metálicas tuvo un aumento en Setiembre de 13.184.335 pesetas.

La cartera en Madrid sufrió una baja en Setiembre de 14.148.875 pesetas en Madrid, y aumentó en las sucursales 4.939.618.

Los billetes emitidos en Madrid tuvieron un aumento en Setiembre de 7.765.025 pesetas, y en las sucursales de 5.062.125.

Los depósitos en Madrid descendieron en pesetas 1.231.909 y en las sucursales en 486.777.

Las cuentas corrientes también sufrieron una baja en el referido mes de Setiembre de 7.632.703 pesetas, y en las sucursales 3.930.266.

Se advierte que, á pesar de las bajas que han tenido los depósitos y cuentas corrientes, las existencias metálicas han aumentado, lo cual hace que la situación de nuestro primer establecimiento de crédito sea desahogada.

El aumento de billetes, tanto en Madrid como en provincias, exigía que el cambio no ofreciese ningún género de dificultades; á fin de que se justificase dicho aumento, esperamos que el Consejo de gobierno del Banco procurará salvar todos los inconvenientes que ofrezca el cambio, pues en ello nadie más interesado debe estar que la expresada Sociedad.

La cuenta de ganancias y pérdidas figura en el balance que nos ocupa por la suma de 22.802.703 pesetas, correspondiendo á realizadas 21.858.412'55, y á no realizadas 944.290'81.

En el balance de Agosto, la cuenta de ganancias figuraba por la cifra de 19.381.177 pesetas, resultando por consiguiente un aumento en Setiembre de 3.421.526.

La cuenta con el Tesoro por amortización é intereses de valores públicos arroja las siguientes cifras.

Amortización é intereses de billetes hipotecarios 1.006.595'40 pesetas; de obligaciones del Banco y Tesoro, series interior y exterior, de aduanas y bonos 2.009.692'65.

Intereses del 4 por 100 perpétuo, 784.407'7.

Amortización é intereses de la deuda de pesetas 420.377.408.

Resulta de la emisión de la deuda amortizable al 4 por 100, 66.615.268; valores convertibles en deuda amortizable al 4 por 100, 33.792.012'50.

El contrato de crédito en el extranjero de 30 de Mayo anterior, figura por la suma de 50.648.039'17 pesetas, y por último, con el nombre de diversos la cantidad de 7.962.542'63.

Registros de la propiedad.

Sin perjuicio de continuar el examen de las diferentes cuestiones que nos hemos propuesto con relación á nuestro sistema hipotecario, haremos un ligero paréntesis para fijar de una manera definitiva los errores en que incurrió el suscriptor de *El Liberal* al formular sus cargos contra la dirección del ramo, al punto de no quedar en pie uno solo de sus argumentos.

No hablemos ya de la procedencia y legalidad de las permutas aprobadas, porque esto se halla tan fuera de duda, que el articulista nada ha tenido que objetar á nuestras afirmaciones y razonamientos, ni sabemos que haya interpuesto recurso contencioso contra las resoluciones recaídas en los distintos expedientes. No hablemos tampoco de las exposiciones de que tanto partido se pretendió sacar, porque tales documentos se encuentran en los tribunales de justicia, resultando falsificadas todas sus firmas, sin que hasta la fecha, á pesar de su promesa, nos dijese *El Liberal* cuáles son las firmas auténticas de los registradores que no vuelven la cara.

¿Qué queda en pie de los ataques inmotivados é injustos del suscriptor anónimo? El lo sabrá, pues nosotros no lo alcanzamos. Solo sí resulta de esta polémica estéril, enojosa y de triste celebridad para su iniciador, que nuestro colega *El Liberal* ha sido víctima de su buena fe, hallándose por tanto en el caso de dejar íntegra al articulista la responsabilidad de sus falsedades.

Falsedad es sostener que el registrador de Ronda ha permutado su cargo, cuando lo desempeña sin interrupción desde el planteamiento de la ley hipotecaria; falsedad es asegurar que el registrador de Játiva haya hecho no sabemos cuántas evoluciones, pues no se ha movido de su actual destino desde 4 de Setiembre de 1877, en que tomó posesión; inexacto es asimismo que el registrador electo de Vi-

llacarriedo permutase su cargo anterior al obtener este ascenso, dalo que sirve en Alaviz hace bastante tiempo; é inexactas son, en fin, todas, absolutamente todas, las pretendidas ilegalidades denunciadas con el solo objeto de extraviar la opinión.

¿Qué hemos de decir de la permuta del actual registrador de Avila con el jubilado de Castrojeriz? Que el diario democrático ó su inspirador se han equivocado por completo, pues de esta permuta resultó que el Sr. Hernandez al jubilarse no descendió de categoría, sino que subió, quedando, por tanto, vacante para el cuerpo un registro de segunda clase en vez de otro de tercera. Y esto lo sabe perfectamente *El Liberal* por carta que debe haber llegado á su poder y que le dirigió el señor Alonso Lorenzo, registrador de Avila, rechazando con energía que hubiese mediado precio al formular las respectivas distancias de permuta, que á juicio de dicho funcionario, es tan legal como la que aprobó en 1872 el Sr. Montero Ríos, y en cuya virtud pasó del registro de Guernica al de Castrojeriz. Y en esto debemos llamar la atención, pues el Sr. Montero aprobaba permutas de registros de desiguales rendimientos, y que corresponden á distinta categoría. ¿Qué dirá de esto *El Liberal*?

Hé aquí, pues, cómo el articulista se ha equivocado en sus apreciaciones, sin que pueda contestar ni rebatir nuestros argumentos.

Y si no es esto cierto, que sostenga sus afirmaciones sobre cualquiera de los puntos indicados, en la seguridad de que no hemos de volver la cara. Si no lo hace y formula nuevos cargos, nos abstendremos de contestarle mientras no depure la verdad de los anteriores; pues otra cosa, es perder el tiempo.

¿Cómo ha de probar el escritor anónimo que para pago de libros se han recaudado 625.000 pesetas? De ninguna manera, puesto que para ello necesitó inventar una orden que jamás existió ni se ha dictado. Esta es la manera que tiene de dirigir sus ataques, valiéndose de medios como el referido, con lo cual no hay honra que no pueda ser deprimida y mancillada.

Diga, pues, el articulista dónde está esa orden, dénos á conocer su texto, y entretanto, no pretendamos que se sigamos en una polémica cuyos fines pudieran reunirse en cierta frase célebre y bien conocida de Voltaire.

Los conservadores vistos en su propia casa.

No porque nosotros creamos que los conservadores vayan á precipitarse al abismo á que parecen ser empujados—que ya vendrá la reflexión y el patriotismo á detenerlos en tal camino—sino para reflejar cómo están de calentura estos días, y que en todo tiempo podamos meditar sobre los vicios de la política española, iguales y extensivos á todos los partidos, salva la diferencia de que manden ó estén caídos; solo, decimos, con este propósito, vamos á hacer un ramillete, con los recortes, que al caso hemos tomado.

Habla *El Cronista*:

«¿Por qué subsiste, por qué se sostiene, por qué, contra la voluntad de todos, permanece y continúa? Hoy es la convicción unánime y la protesta latente contra el Gobierno; pero el mismo día de la apertura de las Cortes, en las primeras horas en que de principio la segunda legislatura, esa coalición sin términos ni vergüenzas, esa confusión de voluntades ante el supremo interés de nuestra patria, estallará como la sienten todos y como únicamente lo desconoce el Gobierno.

Y continuará la situación.

¿Por qué subsistirá, por qué, contra la voluntad de todos ha de continuar y permanecer? El Sr. Sagasta lo sabe.»

Perdonen ustedes el modo de señalar, podía haber añadido *El Cronista*, que, por si acaso lo han olvidado nuestros lectores, es un periódico conservador monárquico y dinástico.

Pero allá vá otro traspás del propio colega:

«El Coarzo quiere saber si la Constitución del 69 se desea íntegra ó mutilada y otra porción de cosas. Es muy curioso el colega.

Y algo precipitado. Porque todo eso se hará á su tiempo, y como debe saberse. Nos parece así al menos.»

Está bien, pero no hemos visto en tratadista alguno que esto pueda llamarse política conservadora á la inglesa.

La Integridad anda también por las mismas aguas, y hasta se molesta con que se diga que el señor duque retrocede en lo de la Constitución de 1869.

«Continúan varios periódicos—escribe—interpretando á su manera las declaraciones del general Serrano, y cuanto este importante hombre público ha manifestado en los días que ha estado en Madrid y en las cartas que ha escrito desde Escalona.

De todo ello se deduce que, por encima de todas las conjeturas que hagan, hasta ahora sobresale una gran verdad, y es que el general Serrano mantiene cuanto expuso en *El Imparcial*»

Así, así, y dicho con fruición.

¿Pero qué más? Hasta *La Epoca* ha bebido del brevaje, explicándose solo de este modo, que en un momento de fiebre diga lo siguiente:

«No se haga, pues, ilusiones la fusión. Santo y bueno que moderados recalcitrantes y unionistas disidentes hayan alcanzado altos puestos; más para eso solo no valía la pena de haber realizado un cambio tan profundo, que hasta ahora apenas se ha hecho sentir más que en la nómina.

Para convencernos de que el país ganó algo con la salida de nuestros amigos, necesitamos hechos.

¿Qué culpa tenemos los conservadores de que hoy el duque de la Torre reclame esa jefatura que se le reconocía y reservaba?

Lo peor es que la reclama en interés de aquel partido, casi disuelto y desacreditado por virtud de la política del Sr. Sagasta.»

Bien es verdad, que como *La Epoca* se queda siempre con algún cabo, y nunca concluye de rendirse al Sr. Cánovas, dice en otro lugar «que muchos de sus amigos, ¿por qué no confesarlo con franqueza? se sienten poseídos de instintiva desconfianza; pero como si temiera con esto irritar al Sr. Cánovas, retrocede de improviso y dice:

«... Pero ¿no es mucho más peligroso este ministerio, que abandonando la cuestión del juramento, abandona la defensa de las más altas instituciones, sin el contrapeso de traer á la legalidad ningún elemento importante?»

¿Qué perdidos andarán los conservadores de razones en esta campaña, cuando *La Epoca* apela al argumento deleznable que dejamos subrayado!

De manera que porque los conservadores leyeron en el Senado aquel dictamen sobre el juramento, ya están autorizados para cometer toda clase de desvaríos.

No insista, por Dios, *La Epoca* en este argumento, que será nudo corredizo para sus amigos. No insista en el camino emprendido, porque el verdadero partido conservador, porque las clases conservadoras no están ni pueden estar con las elasticidades, errores y flaquezas de sus hombres políticos.

La enormidad de la conducta del partido conservador, es tan palmaria, que un periódico como *El Día*, bier poco amigo del Gobierno, dice:

«Si el partido conservador persiste en la actitud que la prensa le atribuye, va á tener toda la responsabilidad de lo que aquí ocurra. Soltar los vientos es cosa fácil y al alcance de cualquiera; lo difícil es recogerlos.

Una de dos: ó el partido conservador cree en la eficacia de los principios liberales, en cuyo caso debe cambiar de doctrina y de nombre, ó cree, por el contrario, en la superioridad de los principios conservadores, en cuyo caso debe cambiar de conducta, viendo en cada reforma liberal, es decir, en cada reforma de su propia obra, de lo que él creyó inmejorable, un peligro para la monarquía y para la sociedad.

Que las frescas brisas de Biarritz han convertido al señor Cánovas del Castillo en admirador de la Constitución del 69, y que de esa admiración participa la plana mayor de su partido, los Sres. Orovio, Torenó, Bugallá, Barzanallana, D. Francisco Silvea, etc. etc., necesitamos oírlo de sus propios labios, en pleno Parlamento, para creerlo.»

Nosotros opinamos lo mismo. Necesitamos verlo para creerlo; y aún viéndolo, lo dudaremos; y apellaremos de los conservadores políticos, al gran interés social que representa este partido en el país.

Sport.

CARRERAS DE CABALLOS.

Hé aquí el programa de las que se verificarán en esta corte en los días 24, 26 y 28 del corriente:

Primer día.—Primera carrera.—Extraordinaria.—A la una.—Premios de la Sociedad.—Reales vellón 5.000 al primero y 1.000 al segundo.

Para caballos enteros y capones y yeguas españolas y cruzadas que no hayan ganado anteriormente esta carrera, ni corrido en alguna otra forma.—Traje jockey.

Distancia, 3.000 metros próximamente.—Matrícula, 120 reales.

Segunda carrera.—De venta.—A la una y media.—Premio de la Sociedad.—Rs. vn. 3.000.

Para caballos enteros, capones y yeguas de todas clases y razas, nacidos ó no en la Península.

Distancia, 1.500 metros próximamente.—Matrícula, 100 rs.

Tercera carrera.—Criterium.—A las dos.—Premio del misterio de Fomento.—Rs. vn. 40.000, adjudicándose 35.000 al primero y 5.000 al segundo.

Para potros enteros y potrancas españolas y cruzadas de tres y cuatro años.

Distancia, 1.600 metros próximamente.—Matrícula, 500 rs.

Cuarta carrera.—Cosmos.—A las dos y media.—Premios del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Rs. vn. 20.000.—18.000 al primero y 2.000 al segundo.

Para caballos enteros y yeguas de cualquier raza.

Distancia, 3.000 metros próximamente.—Matrícula, 500 rs.

Quinta carrera.—Premio para caballos sementales.—A las tres y media.—Rs. vn. 46.238.—Procedentes de una suscripción que hicieron algunos señores socios de la primitiva Sociedad de fomento de la cría caballar de España.

Para caballos enteros de pura sangre inglesa, de tres años en adelante, importados en España después del día 16 de Abril del presente año, obligándose el dueño del vencedor á dedicarlo á la monta durante por lo menos dos años y dentro de España.

Distancia, 4.000 metros próximamente.—Matrícula, 200 rs.

Sexta carrera.—Omnium.—A las cuatro.—Premio de la Infanta Isabel.—Un objeto de arte.

Para caballos enteros y yeguas de cualquier raza nacidos en la Península, y caballos árabes y morunos.

Distancia, 3.000 metros próximamente.—Matrícula, 400 rs.

Segundo día.—Primera carrera.—Príncipe de Gales.—A la una.—Premio de la Sociedad.—Reales vellón, 10.000; 9.000 al primero y 1.000 al segundo.

Para potros y potrancas de tres y cuatro años de todas razas.

Distancia, 1.500 metros próximamente.—Matrícula, 500 rs.

Segunda carrera.—Peninsular.—A la una y media.—Premio de la Excmo. Diputación provincial de Madrid.—Rs. vn., 8.000.

Para caballos enteros y yeguas españolas y cruzadas.

Distancia, 2.500 metros próximamente.—Matrícula, 400 rs.

Tercera carrera.—Premio de ganaderos.—A las dos.—Premios de la Sociedad.—10.000 rs. al primero y 4.000 al segundo.

Para potros y potrancas de pura sangre de tres años, nacidos y criados en España, é inscritos en el año de su nacimiento para el gran premio de Madrid.—Peso, 120 libras.

Distancia, 2.600 metros próximamente.—Matrícula, 500 rs.

Cuarta carrera.—Nacional.—A las dos y media.—Premio de la Sociedad.—Rs. vn. 6.000.

Para caballos enteros y yeguas de pura raza española.

Distancia, 1.700 metros próximamente.—Matrícula, 250 rs.

Quinta carrera.—Pura sangre.—A las tres y me-

dia.—Premios de las Compañías de los ferro-carri-
les del Mediodía y Norte de España.—Reales ve-
llon 20.000.—18.000 al primero y 2.000 al segundo.
Para caballos enteros y yeguas de pura sangre
inglesa, nacidos ó no en la Península.
Distancia, 3.000 metros próximamente.—Matri-
cula, 500 rs.

Tercer día.—Primera carrera.—Handicap nacio-
nal.—A la una.—Premio del ministerio de Fomen-
to.—Rs. vn. 10.000.—9.000 al primero y 1.000 al
segundo.

Para caballos enteros y capones y yeguas españo-
les y cruzados.
Distancia, 2.000 metros próximamente.—Matri-
cula, 500 rs.

Es obligatoria la matrícula de los no pura sangre
vencedores en cualquiera de las carreras anteriores,
á excepción de la extraordinaria.

Segunda carrera.—Handicap pura sangre.—A la
una y media.—Premio de S. M. el Rey.—Reales
vellon 20.000.—18.000 al primero y 2.000 al se-
gundo.

Para caballos enteros y yeguas de pura sangre
inglesa, nacidos ó importados en España.
Distancia, 2.500 metros próximamente.—Matri-
cula, 500 rs.

Es obligatoria la inscripción de los de pura san-
gre vencedores en cualquiera de las carreras ante-
rioras.

El vencedor del premio del príncipe de Gales
del segundo día llevará cuatro libras de aumento.
Tercera carrera.—Militar.—A las dos.—Premio
de S. M. la Reina.—Un objeto de arte.

Handicap por sangre y por edad.
Para caballos del ejército procedentes de com-
pras ó remontas, que no habiendo tomado parte en
ninguna carrera pública que no haya sido militar,
sean montados exclusivamente por oficiales de ins-
titutos montados.

No podrán disputar estos premios los caballos
pura sangre inglesa.—Traje de uniforme sin espa-
ña.

Distancia, 3.000 metros próximamente.—Matri-
cula, 120 rs.

Las matriculas de esta carrera, como extraordi-
naria y de una aplicación, estarán exceptuadas del
pago de la cuota para el fondo de carreras.

Cuarta carrera.—Compensación.—A los y me-
dia.—Premios de la Sociedad.—Rs. vn. 3.000 al
primero y 1.000 al segundo.

Handicap para los caballos y yeguas que no sien-
do de pura sangre inglesa hayan corrido y no han
ganado premio en las carreras de estos tres
días, exceptuándose la extraordinaria.

Distancia, 1.400 metros próximamente.—Matri-
cula 200 rs.

Quinta carrera.—Consolación.—A las tres y me-
dia.—Premio de la Sociedad.—Rs. vn. 3.000 al
primero y 1.000 al segundo.

Handicap para todos los caballos y yeguas de
pura sangre que hayan corrido y no hayan ganado
premio en las carreras de estos tres días.
Distancia, 1.500 metros próximamente.—Matri-
cula, 200 rs.

1.ª Las inscripciones deberán hacerse en las ofi-
cinas del presidente, calle de Santa Isabel, 42, de
dos á cuatro de la tarde del 14 al 17 de Octubre,
abonando en el acto el importe de las matriculas.
Cuando éstas se hagan por cartas ó por telegramas,
no se atenderán si no se acompaña su importe, rea-
lizable antes de las carreras. Se permitirá inscribir
caballos los días 18 y 19 de Octubre á las indicadas
horas, abonando doble matrícula.

OFICIAL

PRESENCIA.—Real decreto resolviendo una competencia
suscitada entre la sala tercera del Tribunal Supremo y
el gobernador de la provincia de Oviedo á favor de la ad-
ministración.

GUERRA.—Real decreto nombrando presidente del Consejo
Supremo de Guerra y Marina, al teniente general don
Antonio del Rey.

Otro disponiendo que el brigadier D. Francisco Lassot
y Noguera, pase á la seccion de reserva del Estado Ma-
yor general del ejército.

Otro promoviendo al empleo de intendente de ejército
con destino al distrito militar de Cataluña, á D. José Gon-
zález del Campo y Cortés.

Otro promoviendo al empleo de intendente de division
con destino al distrito militar de las Provincias Vascongas,
á D. Santiago Virto y Patiño.

Otro autorizando á la comandancia de ingenieros de Se-
villa para la adquisicion de los materiales necesarios á las
obras militares de la misma, durante cuatro años.

HACIENDA.—Reales decretos declarando cesante á don
Licio Domínguez Delgado delegado de Hacienda de la
provincia de Jaen, y nombrando en su lugar á D. Barto-
lóme Gomez Bello, interventor de Hacienda en la de Ge-
rona.

Otros nombrando interventor de Hacienda de la provin-
cia de Valencia á D. Manuel Angel Vassiana, que sirve
igual cargo en la de Valladolid, y de la de Córdoba á don
José García Martínez que lo es de la de Murcia.

MARINA.—Real orden disponiendo se haga extensiva á
Marina la expedida por Guerra con fecha 15 de Septiembre
relativa á la innecesaria intervencion de apoderados y
agentes en los diversos asuntos del despacho.

GOBERNACION.—Real orden disponiendo, de acuerdo con
el Consejo de Estado, el aperechimiento á los concejales
del ayuntamiento de Aguilar (Córdoba).

Otra disponiendo, de acuerdo con el Consejo de Estado,
el expediente de suspension del ayuntamiento de Villarino
de Couso (Orense).

FOMENTO.—Real orden anunciando la oposicion de la
cátedra de anatomía descriptiva y general vacante en la
universidad de Valencia.

GRACIA Y JUSTICIA.—Continúa la publicacion de la ley
de enjuiciamiento criminal.

DIRECCION DE INSTRUCCION PUBLICA.—Anuncia la vacante
en la facultad de Medicina de la Universidad de Valencia
de la cátedra de Anatomía descriptiva y general, dotada
con el sueldo de 3.500 pesetas anuales, que se ha de pro-
veer por oposicion.

UNIVERSIDAD CENTRAL.—Publica las vacantes de escuelas
en la provincia de Madrid, que se han de proveer por opo-
sicion, y las de otras provincias que se proveerán por
curso.

DIRECCION DE LA DEUDA.—El día 5 del actual se satisfará
el importe de las proposiciones admitidas en la subasta de
renta perpétua del 3 por 100 celebrada el día 20 de Se-
tiembre.

SUBASTAS.—El Instituto agrícola de Alfonso XII anuncia
para el 11 del actual las subastas para la venta de 210 hec-
tólitros de trigo, 2.354 kilogramos de lana y la leche que
produzcan las vacas pertenecientes á dicho Instituto.

TELEGRAMAS.

DE LA AGENCIA FABRA.

Río Janeiro 2.—Hoy ha salido de este puerto par
el Pacífico el vapor-correo del marqués de Campo España,
sin novedad.

El Cairo 3.—La poblacion musulmana del Egipto
tiene una actitud amenazadora y agresiva contra los euro-
peos.

Arabi conserva todo su prestigio en los pueblos.
Los europeos pueden vivir solamente en los pueblos
ocupados por soldados ingleses.

Los europeos piden que á los jefes de los rebeldes se les
castigue con rigor.

Se dice que el Ministerio actual tiene el proyecto de

presentar la dimision si Arabi y sus cómplices no son fu-
silados.

Vienna 4.—Los telegramas de Alejandría están contes-
tando en que la agitacion contra los extranjeros toma incre-
mentado en Egipto, á pesar de las medidas represivas adop-
tadas por las autoridades inglesas.

El gobierno del khedive ha intentado tomar la iniciativa
en algunas cuestiones, pero las autoridades británicas han
opuesto el veto, manifestando que antes de tomar ninguna
resolucion, necesitaba el exequatur inglés.

Esto trae muy disgustados á los ministros egipcios, los
cuales amenazan con presentar la dimision de sus cargos.
Los despachos de la frontera de Rusia afirman que los
nihilistas se agitan mucho de algunos dias acá, y que son
de temer graves sucesos.

Se tienen pruebas ya de que el wagon de dinamita en-
contrado cerca de Kiev, pertenecía á dicha sociedad se-
creta.—Fabra.

Teatros.

ALHAMBRA.—La opereta Doña Juanita obtuvo anoche
excelente éxito debido principalmente á la agradable mú-
sica de Suppé, aunque no es tan animada como la de
Bocaccio.

La accion de la obra se desarrolla en San Sebastian en
el año 1796, segun rezan los libretos, durante la guerra
franco-española con los ingleses.

D. Pomponio, alcalde de San Sebastian, conspira con
el coronel inglés Douglas para entregar su fuerte á los
ingleses.

Un cadete francés (la señora Rosselli) recibe encargo
de penetrar en San Sebastian para adquirir noticias res-
pecto á las fuerzas inglesas: penetra en la ciudad, se hace
pasar despues por mujer ante el alcalde, que se entusiasma
al contemplar su palmito, y hete aquí al cadete francés
convertido en Doña Juanita y en protagonista de la obra.

En casa del alcalde se reúnen los conspiradores: Doña
Juanita, que se hizo dueña de las voluntades de todos, es
el alma de la conspiracion, y llega á saber que en la fiesta
de la Jamaica que se celebra al siguiente día, cincuenta
ingleses entrarán vestidos de peregrinos en la fortaleza
para apoderarse de ella. Da el santo á los suyos, y los pere-
grinos, de ingleses se truecan en franceses que arrojan de
la ciudad á los primeros con alegría general. Este es el
argumento.

Los trajes son de pura fantasia y prueban una vez más
que á los ojos del extranjero España es solo una nacion de
majas y de toreros, y por lo tanto, mantillas y calañes le
dan sobrado color local.

El público rió mucho del vestuario y de los detalles de
la obra, permaneciendo indiferente á los chistes, algo fuer-
tes aun en italiano.

De la música merece citarse en el primer acto el *Dueto*
bufo de Pomponio y Douglas, que fué repetido, el quinteto
de tan buen efecto como de difícil ejecucion, y el concer-
tante final. Del segundo, la serenata, que fué repetida lo
mismo que el delicioso wals de la conjuracion; el coro de
peregrinos, el brindis semi-flamenco de los peregrinos y
el animadísimo final de las panderetas, cuyo efecto es im-
posible de describir, y que se repitió en medio de atona-
dores aplausos.

La Sra. Rosselli y el Sr. Poggi estuvieron como siem-
pre, obteniendo tambien muchos aplausos las señoras
Soave y Gari, y los Sres. Bianchi y Batachi.

El teatro, completamente lleno.

Los hechos vinieron á confirmar lo que en nuestro nú-
mero de anoche decíamos respecto á la venta de billetes.
Hé aquí lo que tambien dice hoy *El Progreso*, conforme
con nuestras observaciones:

«Y para que V. E. (se dirige al gobernador) tenga algo
con que empezar, le diremos:
Que las butacas de la Alhambra han costado hasta ayer
dos pesetas.

Que ayer, en vista del estreno, la empresa echó una
gota de tinta negra sobre los antiguos precios, y puso en
tinta roja otros.

Las butacas, segun los nuevos precios, costaban cuatro
pesetas 50 céntimos, y con el aumento del armario pro-
visional y el correspondiente sello 22 rs.

De manera que el público pagó cerca de un 200 por 100
más de lo acostumbrado.

Con esa proporcion podian haberse hecho ricos todos los
revendedores.»

En lo que no estamos de acuerdo con el apreciable cole-
ga es en atribuir al conde de Xiquena la facultad de evitar
esos abusos.

Únicamente el que puede y debe corregirlos es el pú-
blico.
¿De qué manera?
Declarándose en huelga.

AL MENUDEO.

Hace dos ó tres días el titulado general carlista
D. Elicio Bériz, envió al Sr. Vildósola, director de
La Fé, sus padrinos; pero éste no quiso aceptar el
duelo porque se lo prohiben las disposiciones de la
Iglesia católica.

La Fé, al dar esta noticia, añade lo siguiente:
«Pero tenemos que hacer una pregunta al general don
Elicio Bériz, que ha desperdiciado varias ocasiones de sa-
tisfacer sus instintos generosos desafiando á personas que
gravemente le han provocado, y que busca ahora esa sa-
tisfaccion donde debia presumir que no habia de encon-
trarla.

La pregunta es la siguiente: ¿Ha obtenido el general
don Elicio Bériz el bueno, el que está al lado de don
Cándido Nocedal, alguna bula especialísima de don Cán-
dido Nocedal que dé lugar á las disposiciones de la Iglesia
referentes al duelo y á los que provocan al duelo, excomu-
nados *ipso facto*, segun don Cándido Nocedal les declaró
á los redactores de *La Epoca* que hace dos meses fueron á
desafiarle?»

Al señor Bériz, si tiene empeño en verter nuestra san-
gre ó en exponer á que nosotros veamos el color de la su-
ya, le interesa responder á la pregunta.

Porque, si en efecto, tiene esa bula especialísima de don
Cándido Nocedal, ¿quién sabe! podría encontrar el señor
Bériz lo que ha buscado, sin encontrarlo, en el Sr. Vildó-
sola, quien, por otra parte, y entre tanto, como director
de *La Fé*, sigue haciendo suyo todo lo que *La Fé* ha publi-
cado respecto del señor Bériz.

De otro lance semejante, tambien entre carlistas,
habla anoche *El Siglo Futuro*.

Parece que el Sr. D. Salvador Morales, aposenta-
dor que fué de la titulada corte de D. Cárlos, ha
encomendado á dos amigos el encargo de celebrar
una entrevista con el Sr. Balanzategui, encargo que
aquellos no han podido cumplir, por no haber
logrado hallar al último á pesar de que lo han pro-
curado con insistencia.

Conviene recordar que el Sr. Morales, á que nos
referimos, es hermano de uno de los representantes del
Sr. Bériz, encargados por éste de celebrar con el
Sr. Vildósola la conferencia de que más arriba
nos ocupamos.

Propone un diario conservador que por el mi-
nisterio de la Gobernacion debe recomendarse á
los municipios que secunden, sin causa ni pretext-
o, las órdenes del Sr. D. de Gracia y Justicia para que
el 14 de Noviembre próximo tengan habilitados los
locales en que han de instalarse las nuevas audien-
cias de lo criminal, pues si bien en la mayoría de las
capitales que han de crearse dichos tribunales, se
sabe que estará hecho todo en fin de Octubre,
hay algunas donde apenas si han comenzado las
obras.

Anoche recibimos el siguiente telegrama de
nuestro corresponsal en Soria:

«Señor director de *EL CORREO*.—Con un lleno
completo se ha verificado la corrida de toros de
esta tarde. El ganado de Val, regular, aunque algo
huido; murieron diez caballos. La cuadrilla, traba-
jadora.

Mucha gente y mucha animacion en las fiestas.
—Santamera.»

Ha fallecido en Oporto, á la edad de noventa
años, uno de los pocos veteranos de la guerra pe-
ninsular, el teniente coronel D. Juan José Gonzá-
lez Conthino.

La irregularidad descubierta en la caja de la de-
legacion de Hacienda de Santander, y de la cual ya
hemos hablado, asciende próximamente á 3.000
duros, segun *La Correspondencia*.

La recaudacion de las contribuciones é impus-
tos en la provincia de Valencia, ha sido durante el
mes último, tan completa ó más si cabe que en los
anteriores, segun dicen los periódicos de aquella
capital, quedando totalmente liquidado todo lo que
se refiere á contribuciones y consumos, puesto que
algunas pequeñas cantidades penden de expedien-
tes de ejecucion en trámite.

El cónsul de España en Port-au-Prince (Haiti)
participa ayer al ministro de Estado que en aquella
ciudad habia algunos casos de fiebre amarilla; pero
que á pesar de los calores el mal decrecia. Añade
dicho funcionario que en la reducida demarcacion
de la parte del Sudoeste, en donde existia la epidemia
variolosa, se contaban ya muy pocos atacados,
y que aquella puede considerarse ya como termina-
da.

La comision de cementerios acordó ayer surtir de
aguas á las Necrópolis y cementerío de epidemias.

Nos dicen de Tarragona que en la noche del 30
del mes anterior se declaró un incendio en un al-
macén de aguardientes de la villa de Falset. El
fuego, que se produjo casualmente, dejó completa-
mente arruinado el edificio, quemándose cuanto en
él se encerraba.

Afortunadamente no hubo desgracias personales
que lamentar, consiguiéndose, merced á los esfuer-
zos de la Guardia civil, que las llamas no se propa-
gasen á las casas contiguas.

La Guardia civil del puesto de Felanitx (Balea-
res) ha capturado á seis individuos autores y cóm-
plices de heridas causadas en las inmediaciones del
presidio de San Barceló á un hombre, que declaró
llamarse Juan Valle Bansa.

Cuatro muchachos, el mayor de unos diez ó doce
años, entraron ayer en el jardín del hotel del se-
ñor Arderius, y se apoderaron de algunas ropas
blancas que pendian de una cuerda.

El portero, tan pronto como advirtió la presen-
cia de los muchachos, cerró la puerta, y los pájaros
quedaron encerrados en la jálula, de la que salieron
para ingresar en un calabozo de la prevencion del
distrito.

Segun telegrama recibido anoche de Murcia, an-
teayer á las ocho de la mañana ocurrió un incendio
en una fábrica de harina con motor de vapor, esta-
blecida en la calle del Arrenal, de la villa de Agui-
las. El fuego, que se produjo casualmente, quedó
extinguido á las doce del día, sin desgracias perso-
nales ni pérdidas de consideracion.

De *La Epoca*:
«No tenemos para qué negar que en efecto, el artículo
titulado *El partido conservador y la izquierda dinástica* es
debido á la pluma del ex-ministro nuestro antiguo redac-
tor y siempre amigo Sr. D. Saturnino Alvarez Bugallal.
Es para *La Epoca* grande honor que las personas más im-
portantes y autorizadas del partido conservador honren
sus columnas.»

Desde el punto de vista conservador, no es en-
vidiable que se sepan estas cosas del Sr. Bugallal.
Habria sido mejor tenerlas ocultas.

Segun telegrama recibido anoche de Búrgos, un
cabo primero del regimiento infantería de Andalu-
cia, de guarnicion en aquella capital, cobró la paga
del teniente coronel, y en union de dos soldados
del mismo regimiento, despues de cambiar el uni-
forme por el traje de paisano, emprendieron la fuga;
pero anteañoche á las doce y media, al ser reco-
nocidos en el barrio de San Estéban por un tenien-
te, dispararon sobre éste, que salió ileso milagrosa-
mente, hasta seis tiros de revólver.

De los agresores fué detenido uno de los solda-
dos que resultó herido, y al cual se le ocupó un re-
vólver, 40 cápsulas, nueve duros y un cuchillo de
grandes dimensiones; objetos que juntamente con
el delincuente fueron entregados á la guardia del
cuartel de caballería. Los otros dos fugitivos van
muy perseguidos, y se cree que serán brevemente
capturados.

De *El Globo*:
«Entre los aficionados se habla por ahí de la posibilidad
de que para la próxima temporada corra la empresa de la
Plaza de Toros á cargo de dos afamados diestros que son
precisamente los que más simpatías gozan en Madrid.»

Nuestras noticias son que el nuevo empresario
será un banquero muy conocido que tiene ya con-
tratados á los espadas Lagartijo, Frasuelo y
Currito.

En el centro de Asturianos dió anoche una con-
ferencia el Sr. Sawa, cuyo tema fué «Asturias ante
España.»

El joven disertante adujo varias consideraciones
históricas á propósito de la importancia que en el
desarrollo histórico de la nacionalidad española ha
tenido el antiguo reino de Asturias. Describió el
clima, productos agrícolas y costumbres de los ha-
bitantes de aquella region, y terminó pidiendo que
se difundiera la instruccion y se impidiera la emi-
gracion, que el orador atribuye á los gravámenes
que pesan sobre la tierra y los medios incompletos
de produccion que allí se usan.

El orador fué aplaudido.

Anoche fueron detenidos tres individuos que han
venido á aumentar el número de los *cañorces* á que
nos como á estos, el gobernador civil impuso dos
mil reales de multa á cada uno.

El Liberal al dar la noticia dice que no presencié
el hecho; pero lo sabe por buen conducto.

Las autoridades de Málaga disolvieron ayer una
reunion de obreros. Parece que uno de ellos pro-
nunció ciertas palabras subversivas que obligaron
al delegado del gobernador á dar por terminada la
reunion.

El Consejo de Estado ha pedido al ministerio de
Fomento, el expediente sobre prevision de la cáte-
dra de retórica de Teruel, en virtud de la demanda
contenciosa presentada por el Sr. García Calvo,
propuesto por el tribunal para dicha cátedra.

Parece han dejado de pertenecer á la redaccion de
nuestro colega *El Diario Español*, los Sres. D. Luis
Soler y Casajuna, D. Antonio Escobar y Laredo
y D. Cárlos Recur.

Sean cuales fueren las causas que han privado á
El Diario Español del inteligente concurso de di-
chos señores, nosotros las lamentamos, como las
lamentará, sin duda, el director propietario del ex-
presado periódico, á quien durante muchos años
han ayudado poderosamente en las penosas tareas
del periodismo.

Al Sr. Salmoré se le ha prorogado la licencia
que disfrutaba, y no vendrá, por lo tanto, á encar-
garse de su cátedra en la Universidad de Madrid,
hasta mediados del corriente.

Ayer llegó á Madrid el Sr. Montero Rios.
Tambien llegó una comision de la Union Rural
de Murcia para tratar con el Gobierno de asuntos
de grande interés para aquella localidad.

La apertura del Bolsin en Zaragoza se efectuó
ayer tarde con la solemnidad que se acostumbra en
estos casos, habiéndose establecido en el mismo
edificio que ocupa el teatro Principal. Las horas
designadas para las operaciones, son de dos á cua-
tro de la tarde.

Ayer falleció en esta corte un hijo del Sr. D. Bo-
nifacio Montejo y Robledo á quien acompañamos,
así como á su distinguida familia en su justo y na-
tural dolor.

Tanto el señor ministro de Hacienda como el in-
tervencor general de la Delegacion de Lugo, se han
apresurado á recompensar la accion heroica llevada
á cabo por D. Luciano Cerdeiro, auxiliar de aque-
lla Delegacion, que salvó de una muerte cierta á
toda su familia, descolgándola á la calle por entre
nubes de fuego desde el balcon de la casa en que
habitaba, de cuyo hecho tienen ya conocimiento
nuestros lectores.

El Sr. Cerdeiro, que en aquella terrible ocasion
perdió todo el ajuar de su casa, ha encontrado ge-
neroso auxilio en los habitantes de Lugo, y va á
ser propuesto para un ascenso en su carrera.

Procedente de Panticosa y Logroño, llegó ayer á
esta corte completamente restablecido de su última
enfermedad, D. Angel Aranceta, habilitado del mi-
nisterio de la Gobernacion.

La Vanguardia convoca á los representantes ele-
gidos por los distritos para la nueva junta federal
de esta provincia, á fin de que se sirvan concurrir el
jueves 5 del corriente, á las nueve de la noche, á la
calle del Baño, núm. 13, cuarto principal, con ob-
jeto que se constituya dicha junta.

El vicecónsul de España en Malta, en despacho de
anoche, dice al ministro de Estado, que el gobierno
local de dicha isla ha prescrito una cuarentena de
21 días completos, que deberán empezar inmedia-
tamente despues de la desinfeccion del buque á las
precedencias de Sumatra, Java é islas Filipinas.

EDICION DE LA NOCHE.

ASUNTOS EXTERIORES.

Egipto.

Hace tres días señaláramos la posibilidad de una
ruptura de relaciones entre Inglaterra y Turquía á
consecuencia de un *irade* del Sultan prohibiendo el
desembarque en los Dardanelos y desterrando á las
provincias del imperio á los turcos que han presta-
do servicios á los ingleses durante la guerra.

Las autoridades inglesas han tomado bajo su
proteccion decidida á los obreros tan mal acogidos
por el gobierno de su país, y esto expresa ya la si-
tuacion claramente antagónica en que se colocan
las dos potencias.

Pero las probabilidades de rompimiento se han
aumentado con el incidente de Baker-Pachá.

Comisionado este general, que desempeñaba en
Turquia el cargo de jefe de la policia, para organi-
zar un cuerpo análogo en Egipto, solicitó del Sul-
tan repetidas veces el correspondiente permiso para
ir á desempeñar su cometido; pero el Sultan se
hizo el sordo, y Baker-Pachá prescindió del permi-
so, y salió para Egipto sin otra ceremonia.

Esta conducta de la Puerta, claro se ve que obe-
dece al deseo de Turquía de suscitar dificultades á
Inglaterra.

Entre tanto, los telegramas y las noticias siguen
confirmando que aumenta en Egipto el odio y la
inquina de los naturales, no solo contra los ingle-
ses, sino contra todos los europeos.

Ya un telegrama de anoche publica las bases del
proyecto de Baker-Pachá para organizar la policia,
de la que excluye por completo á los turcos, pero
es posible que un cuerpo de policia, por bien orga-
nizado que esté, sea insuficiente para restituir la
calma á los ánimos y dar á los europeos residentes
en aquel país la seguridad que hace falta.

El *Times* asegura que el general Adye, nombra-
do gobernador de Gibraltar, irá á Inglaterra antes
de tomar posesion de su destino para dar á su go-
bierno antecedentes sobre las medidas militares
que deben tomarse en vista de la ocupacion tempo-
ral del Egipto.

Añade el *Times* que los jefes y oficiales de los re-
gimientos indios que han tomado parte en la cam-
paña irán tambien á Londres á recibir de manos
de la reina la medalla de la guerra de Egipto.

Un telegrama del Cairo dice que el cupon del
mes de Octubre de la Deuda egipcia se pagará pun-
tualmente.

El Consejo de ministros ha concedido una indem-
nizacion extraordinaria á Sultan-Pachá, á título de
recompensa por el saqueo que hicieron en su casa
los insurrectos y como premio de la bravura y de
la fidelidad con que defendió la causa del khedive.

Francia.

En Rouen se han celebrado fiestas animadas en
la inauguracion de un liceo de mujeres.

El municipio de Rouen ha obsequiado á los mi-
nistros y altos funcionarios que han asistido á la
inauguracion, con un banquete suntuoso.

A las seis y media un grupo de 30 acarreadores recorrió las calles principales gritando: ¡Eljen Istozey! ¡Eljen D'nody! ¡Eljen Simoy!

El grupo fué engrosando, y pocos minutos después era ya una masa compacta de algunos miles de hombres.

Entonces empezaron a apedrear las ventanas de los hoteles de las familias judías, y demolieron el asilo de judíos que se encuentra al lado.

Quiso la policía poner coto á estos desmanes, y tuvo que retirarse por las pedradas que le dirigian. El gobernador, que se presentó en persona, fué injuriado por todos.

La multitud se dirigió á la Judengasse, calle habitada exclusivamente por israelitas, y allí crecieron los ataques á la propiedad y á las personas, saqueando los almacenes y tiendas de los judíos y apedreando la sinagoga.

Un destacamento de infantería cargó á la bayoneta á la multitud, que fué dispersada despues de dos horas de resistencia, durante las cuales se defendió con piedras y armas de fuego.

A las dos de la madrugada, el populacho emprendió de nuevo el saqueo, y la fuerza armada tuvo que dispersarlo otra vez.

Las pérdidas ocasionadas son inmensas, y el pánico general. Un gran número de familias se ha refugiado en Pesth y en Viena.

Mr. Jekelfalussy ha sido enviado por el gobierno húngaro como comisionado régio, y ha conseguido tranquilizar algo los ánimos; pero á pesar de las medidas energicas de las autoridades, los disturbios, los asesinatos y el pillaje se han reproducido; alentada la multitud por los estudiantes, ha sido preciso declarar el estado de sitio en Presburg y toda la provincia, para cuyo fin se ha aumentado la guarnicion con dos escuadrones de caballería.

Las Novedades de Nueva-York, llegado en el correo de hoy, publica el siguiente telegrama de Cuba:

Habana 18 de Setiembre.—Aunque la tempestad reciente causó grandes daños en la provincia de Santa Clara, parece segun informes fidedignos, que son exageradas intencionalmente las noticias publicadas por algunos periódicos manifestando habia quedado desolado lo mejor de la isla. Los cañaverales han sufrido comparativamente poco, y es reparable la mayor parte de los daños materiales ocasionados.

Tan pronto como llegó á Zaragoza la noticia de la adjudicacion de la subasta para el ferro-carril de Canfranc, á favor de la sociedad aragonesa, ha empezado un gran movimiento en las operaciones de la Bolsa, cotizándose la accion de dicho ferro-carril con 10 pesetas de prima y tendiendo á mayor alza.

Ha regresado hoy á Madrid el señor duque de la Torre.

Como expresion de la calentura que reina en algunos círculos conservadores, puede tomarse este sueto que anoche publicó *La Correspondencia*:

«La animacion ha despertado en el campo de los conservadores.

«He aquí cómo formulan todos unánimes la actitud y las creencias de su partido:

«Considerar la actitud del duque de la Torre, como un propósito levantado, y como una dificultad para el Gobierno.

«Favorecer con benevolencia análoga á la democrática en los primeros meses de la situacion, el movimiento iniciado.

«Y afirmar que esta benevolencia responde á su deseo de crear compromisos terminantes en favor de las instituciones, en todo el campo liberal justificando por su sentido monárquico la misma benevolencia.»

En honor de la verdad, los periódicos conservadores nada dicen hoy de esto, ni era posible, porque cosas tan gordas, las ha de resolver el partido representado por sus diputados y senadores.

Segun el corresponsal de *Las Provincias*, el Gobierno espera que no todos los peligros que se le anuncian llegarán á realizarse, y que la formacion de la izquierda dinástica ha de tropezar aún con graves obstáculos. Cree que presentando á las Cortes proyectos de ley muy liberales desarmará á las oposiciones avanzadas, y sabe que solo podrá ser peligroso el nuevo partido si los Sres. Martos y Montero Rios se unen francamente al duque de la Torre, proclamándose monárquicos y dinásticos, aunque pidan reformas en la Constitución actual, que seguramente no se harian, aunque la izquierda dinástica fuera poder largo tiempo.

El ministerio—añade—esperará el ataque de sus nuevos adversarios para defenderse, y si el ataque llega, se defenderá con energía, seguro de que no le falta mayoría en las Cortes, y de que la izquierda dinástica no será partido de cohesion y fuerza, como no se le promete el poder para plazo breve y por quien pueda darlo.»

Aunque conservador y probado, este corresponsal está á otro tono que sus correligionarios de Madrid.

Participa el gobernador de Búrgos que en la noche del día 1.º se incendiaron seis casas del pueblo de Villaescusa de la Solana, las cuales quedaron completamente destruidas, quemándose tres mil arrobos de paja.

Los vecinos de los pueblos comarcanos, las autoridades y Guardia civil contribuyeron á extinguir el fuego despues de catorce horas.

No ocurrieron desgracias personales.

El incendio fué casual.

Parece que el Sr. Baixieras, que ayer se presentó en representacion del Banco Universal de Barcelona, á la subasta del camino de Canfranc, piensa protestar la subasta, y al efecto publicará esta noche *La Correspondencia* un comunicado, en que se habla de esta protesta, y en que se dice que el depósito del Banco referido, supera en 5.000 pesetas á la cantidad que era precisa.

No creemos, sin embargo, que la protesta pueda prevalecer.

En la tarde del 29 de Junio se cometi6 un asesinato en la casa núm. 22 de la yeseria de Seco (puente de Valdecas).

Nuestros lectores no habrán olvidado los detalles que sobre el crimen publicamos, así como que el muerto era licenciado de presidio y carpintero de profesion.

Instruida la oportuna causa, hoy se ha celebrado la vista de la misma en el juzgado del Hospital, defendiendo al procesado Luis Alarcon Martinez, el Sr. Fernandez de la Hoz (D. José), que ha solicitado la absolucion libre; el fiscal pedia quince años de reclusion.

Llamamos la atencion de quien corresponda sobre la queja que dan algunos vecinos del distrito del Hospicio acerca del desagradable olor, y aun sabor á gas, que se nota en el agua de Lozoya en ciertas fuentes, especialmente de la situada á la entrada de la calle de Beneficencia. Parece que hay

algún ligero escape en la tubería del gas, que se comunica con la del agua.

Parece que han quedado zanjadas satisfactoriamente las diferencias que existian entre el Sr. Berri y alguno de los redactores del periódico *La Fe*.

Terminadas las obras de reparacion y prevision contra incendios en el teatro Real, créese que la inauguracion se verificará el sábado próximo con la ópera *Los Hugonotes*.

El día 18 se inauguraron en el Casino democrático-monárquico una serie de conferencias, estando encargado de la primera el Sr. Moret.

Cartas que hemos recibido por el correo de ayer de Filipinas, nos dicen que por su inteligente gestion en todo lo concerniente al desestanco del tabaco, se habia dado al director de Hacienda, don Joaquin Chinchilla, por los empleados del ramo, un banquete, al cual coadyuvaron, además, otras clases sociales.

En este banquete se manifestaron, no solo las justas simpatías de que goza este funcionario, sino las excelencias del desestanco, que será siempre una página de gloria para el Sr. Leon y Castillo.

La matrícula gratuita de la cátedra de Taquigrafía de la Sociedad Económica Matritense, se ha prorogado hasta el día 15 del actual.

En atencion á ser innecesaria ya en Alejandria la presencia de la fragata *Concordia*, y á fin de evitar que á este buque le coja el equinoccio en puerto inseguro, recibirá, tal vez muy en breve, la orden de su regreso á España.

El Sr. Albareda no pudo recibir ayer, como hubiera sido su deseo, á la comision de estudiantes que ha venido de Barcelona, porque cuando ellos llegaron al ministerio estaba ocupado oyendo á otra comision; pero *El Imparcial*, con la buena fé que emplea siempre en todos aquellos asuntos que al señor ministro de Fomento se refieren, ha omitido este detalle que le constaba á la comision referida, como ha omitido tambien el de que en nombre del ministro, recibió á los estudiantes el director de Instruccion pública, Sr. Riano, á quien aquellos expusieron su pretension contestando lo que tuvo por conveniente.

Por lo demás, es muy cómodo y muy popular decir como dice *El Imparcial*, que los estudiantes no podian prever lo que iba á ocurrir, por tiene, en cambio, el inconveniente de que no es posible alegar ignorancia en un asunto en que existe un plan de estudios que riga desde hace algunos meses.

Hoy se ha repartido á los concejales y á la prensa el dictamen impreso de la subcomision municipal de higiene; como nosotros hemos dado á conocer los asuntos de dicha comision, que son los mismos del dictamen, no creemos oportuno su repetición.

La inauguracion de las obras del ferro-carril de Canfranc se verificará inmediatamente despues de las fiestas del Pilar de Zaragoza.

El subsecretario de Hacienda, Sr. Rico, ha llegado hoy á Madrid.

Segun noticias de la *Agencia Madrileña*, el general Serrano, que llegó á Madrid esta mañana, visitó á las once al Sr. Montero Rios, con quien estuvo hablando por espacio de media hora.

Parece que el Sr. Montero Rios pidió al general Serrano la confirmacion de las declaraciones que *El Imparcial* le ha atribuido; pero segun la *Agencia* referida, el señor duque de la Torre manifestó que la última carta publicada por *El Norte* es la verdadera expresion de sus opiniones.

No respondemos de la certeza de estas noticias.

Hoy se ha recibido el siguiente telegrama del gobernador general de Filipinas:

Manila 2.—Vapor-correo *Valencian* salió con 150 pasajeros, entre ellos, artilleros licenciados y 101 tripulantes. Cólera estacionado, en 20 muertos diarios.

En la provincia de Manila mejora. En las que fueron invadidas, la enfermedad sigue su curso. Continúa en Negros y Copiz. Resto Archipiélago, sin novedad.

El crimen de la calle de la Palma.

A las tres y media de esta tarde se ha cometido un homicidio, que por la hora y lo concurrido del sitio ha producido verdadera alarma en el barrio.

En el núm. 53 de la calle de la Palma Baja se está construyendo una casa. El jornalero Domingo Fernandez, natural de Lugo y de treinta y siete años de edad, trabajaba en dicha obra, y segun parece, hubo de ser invitado de mala manera por otro jornalero llamado Luis á que trasportase un cuezo ó artesilla de madera en que amasan el yeso los albañiles. Sobre tan pequeño motivo se cruzaron algunas palabras, llegando á las manos. Desde los primeros momentos Domingo fué arrojado al suelo por su adversario; y una vez sujeta, infirióle Luis una profunda herida en el vientre, intentando, á lo que parece, herirle más veces, sin lograrlo, por la intervencion de una mujer, que se lanzó entre ellos.

El criminal ha sido detenido y el herido fué llevado á la Casa de Socorro del distrito de Palacio. Hecha la primera cura por los médicos de guardia Sres. Nadal y Nuñez, calificaron la herida de gravísima por haber producido hemorragia interna.

El juzgado de guardia ha tomado declaracion á la mujer que ha presenciado la escena y al herido, que á duras penas pudo articular el nombre del agresor y las principales circunstancias del hecho.

Al herido se le ha llevado con grandes precauciones al hospital de la Princesa.

La recepcion en Palacio.

La verificada esta tarde en Palacio ha estado bastante concurrida, durando próximamente media hora.

Acompañaban á S. M. el Rey sus augustas hermanas, que vestian elegantes trajes blancos, adornados de encajes; los ministros de la Corona, excepto los de Guerra y Marina por hallarse algo indispuestos, las damas señoras duquesas de Ahumada, condesas de Toreno y de Heredia-Spinola, marquesa de Javalquinto y señora de Martinez Campos, y alta servidumbre de Palacio.

Entre los concurrentes, pertenecientes en su gran mayoría al elemento oficial, recordamos á los generales marqués de la Habana, Jovellar, los directores de las armas; los Sres. Alonso Colmenares, Ruiz Capdepon, Rute, Rodriguez Correa, Martinez (D. Cándido), y los marqueses de la Conquista, de Casa-Pizarro; en representacion del ayuntamiento, los Sres. Martinez Brau, Moreno Lopez y Fernandez, y los brigadieres Vivar, Teran y Castro; de los conservadores han estado los señores condes de Toreno y de Heredia-Spinola y el Sr. Villanova.

Las músicas de la guarnicion han estado tocando durante la recepcion en la plaza de Palacio.

S. M. la Reina, acompañada de la condesa de Dalmi, ha estado paseando esta tarde en coche por la Casa de Campo; el Rey ha ido á caballo.

Consejo de ministros.

Principió á las tres, y seguía á las seis, hora en que nos retiramos de la espera, porque de Palacio á la calle de San Gregorio, hay tres kilómetros; el tiempo es oro, y no podiamos aguardar más.

«A este Consejo han concurrido tambien los ministros de la Guerra y de Marina, que por su estado de salud no habian asistido á la recepcion celebrada con motivo del santo del Rey D. Francisco.

El Sr. Camacho abandonó el Consejo á las cinco, y poco pulimos deducir; pero por los antecedentes, debe presumirse que se habrá dado un repaso á los asuntos interiores y exteriores que han surgido de este verano; que el Sr. Sagasta habrá hablado de las conferencias últimas que ha celebrado, y que se habrán cambiado impresiones sobre la actitud del señor duque de la Torre, y semblante que ofrecen los partidos frente á esta actitud.

Creemos se hayan provisto además las plazas vacantes en la milicia y en la administracion; y, por último, es seguro que se han despachado una porcion de expedientes.

BALANCE DEL DIA.

De la recepcion en Palacio, con motivo de ser los días del Rey D. Francisco, y del Consejo de ministros celebrado despues en la secretaria de Estado, hablamos en capítulo aparte.

La recepcion, bastante concurrida, y del Consejo no podemos dar las últimas noticias, porque á las seis, al retirarnos de Palacio, seguía aun reunido.

Dicho esto, volvamos, ya que es fuerza, á la cuestion en que venimos empeñados hace días.

El argumento es el mismo, pero son dos las acciones que corren por su cánce. La una, la que representa *El Imparcial*, nos parece que sin gran convencimiento, en ayuda de la *nomata* izquierda. La otra, la que simbolizan los conservadores en activo, que tambien apoyan á la izquierda con más coraje que *El Imparcial*.

Respecto de la primera, el movimiento ha quedado interrumpido, porque el interés del episodio estriba en saber qué Constitución va á prevalecer; si la del 69 pura, si la del 69 reformada, si la del 76 con alguna variacion inmediata y doctrinal, ó si todo se reduce, dentro de este mismo Código, á poner una cantidad mayor ó menor de elasticidad.

Pero como á esto no se responde (ni es tan fácil con la confusion de los textos contradictorios que en la última quincena se han sacado) no sabemos si vamos á tener periodo constituyente como pide el Sr. Montero Rios, ó no lo vamos á tener como desean otros de los innovadores, y como ni siquiera *El Imparcial* se resuelve á contestar por su cuenta, insistir sobre lo mismo, sería perder el tiempo, y por tanto, todo se reduce á dejar bien consignado: que se rehuya la cuestion, que se la teme, que no se contesta.

Todo se reduce á afirmar resueltamente, que con tantas dudas, que con estas contradicciones, y que con el entorpecimiento de tantas sombras, no se puede combatir con éxito á ningún gobierno establecido, ni menos reclamar, mientras no se derrame más luz, el favor de la opinion.

Vengamos á los conservadores, es decir, á la otra accion.

Los conservadores (nos referimos á los que actúan en política) hasta la primavera pasada, esto es, durante catorce meses de la vida del actual gobierno, decian todos los días que la política de éste y la benevolencia democrática, darian al traste con todo lo establecido.

Pero se elaboran algunos disgustos en el seno de la mayoría; los disgustos se hacen sensibles cuando el debate del Juicio oral, y los conservadores varían de táctica de la noche á la mañana; y de peligroso, revolucionario y demoleedor que era el Gobierno, se torna en anodino y agua chirlo.

De modo, que ni siquiera la novedad de haber variado ellos, pueden atribuírsela los conservadores. A semejanza de lo que pasa con la tierra, en que todos nos movemos sin impulso propio, así los conservadores se han movido por cuenta ajena desde que se encaramaron en el planeta de la disidencia.

Luego vinieron las declaraciones de Biarritz; y los conservadores, á quienes cogió el suceso como queda dicho, signieron el movimiento sin darse apenas cuenta, y sin pararse á estudiar sus leyes y desarrollo.

Solo les preocupaba y les preocupa una cosa: el ver el daño que podia inferirse al Gobierno; ver sobre todo, si derribaban al general Martinez Campos y al Sr. Alonso Martinez; ver si ponian sus labios en la tentadora copa de la sabrosa venganza.

Los trastornos que podia sufrir la legalidad constitucional; la confusion en los partidos, la alarma en los intereses, otras consideraciones aun más elevadas, nada les ha detenido. Más resueltos y crueles que los demócratas mismos, quieren forzar el alumbramiento, y sin mirar el riesgo de la madre ni ensayar el remedio de calmantes salvadores, se deciden, temerarios, por la operacion cesárea.

¡He aquí lo que se llama, sin temor á una quejilla de injurias, política conservadora á la inglesa!

Siquiera el Sr. Martos, más favorecido que los conservadores, si prevaleciera la Constitución de 1869, y por esto más disculpable; siquiera el señor Martos, con más calma y mejor sentido, ha dicho, segun dicen, que para la formacion del nuevo partido se necesitaria un desarrollo de dos años por lo ménos, y el señor Moret no oculta y *El Norte* lo ha ratificado, que el movimiento por que se trabaja, además de arrancar de la Constitución de 1876, necesita, para lograrse, del concurso de una parte de la mayoría actual, conviniendo todos, por caminos diferentes, en la lentitud y dificultades de la empresa acometida.

Pero los conservadores, en esta ocasion tan mal guiados, solo les preocupa el hacer daño, y á trueque de destruir, lo que venga despues—así lo parece—les tiene sin cuidado.

¡Política verdaderamente española, y que sería vano buscar en la historia de Inglaterra, desde los días de Guillermo y de la buena reina Ana! ¡Política española, por lo mezquina y disolvente, que no debian ayudar los hombres esclarecidos que hoy dirigen el partido conservador de España!

Bien que ahora salen sus periódicos con un ar-

gumento nuevo, único que queda en pie del deleznable artificio que han levantado. Salen diciendo, que ellos quieren se mantenga el juramento, mientras que el Gobierno desea abolirlo; como si esto mismo no confirmase el liberalismo que se trata de negar, y como si el juramento, que envuelve más una cuestion de tradicion que de sustancia, trajera en su entrañas lo que traería un periodo de agitacion política.

Es decir, que los conservadores, como los católicos de conciencia elástica, creen que pagando la bula de cruzada, ya pueden cometer toda clase de pecados, y que abroquelándose en el juramento, se eximen de toda responsabilidad.

Tampoco esto lo hemos visto en Estudio alguno de los de Macaulay.

Vea *La Epoca*; vea nuestro colega, otro artículo que hoy trae el *Diario de Barcelona*, firmado E. M. y titulado *Asunto de larga cola*; vea lo que dice en él un correligionario suyo, y medite y retroceda.

Nosotros no lo reproducimos hoy, porque ya tarde le hemos puesto encima los ojos, y además, porque contiene acusaciones de que no queremos hacernos solidarios; pero con independencia de ciertos ataques, y mirando solo á la doctrina y á la critica, lo que dice hoy el *Diario* debe estudiarse todos los conservadores, no tan conformes, como pudiera creerse, por lo que escriben los periódicos de Madrid, y más divididos cada día, á medida que la reflexion y el patriotismo se vayan sobreponiendo al pesimismo y al rencor.

La Epoca, por otra parte, no puede desconocer ciertos peligros, porque *La Epoca* declara anoche, en un arranque de sinceridad, «que muchos de sus amigos se sienten poseídos de instintiva desconfianza.» Por donde se deduce que la cuestion es escabrosa, y merece meditarse.

De otras cosas hay que decir:

Que el Sr. Montero Rios, que llegó ayer á Madrid, y que hoy ha conferenciado con algunos de sus amigos, mantiene las declaraciones de Louizán; esto es, la Constitución de 1869 y el periodo constituyente.

Que S. M. la Reina madre ha pasado el día en la Casa de Campo.

Que sobre la suerte ulterior de Egipto, el telégrafo trae hoy noticias contradictorias.

Y que los fondos, siguen firmes.

Alejandria 4.—Se han dado órdenes á fin de que estén preparados varios transportes para la vuelta de una gran parte del ejército inglés.

Panamá 4.—Las últimas noticias de Lima alcanzan al 13 del pasado Setiembre.

Segun ellas, Montero, vicepresidente del Perú, llegó con 5.000 hombres á Arequipa, donde formó un ministerio, habiendo entablado negociaciones con Bolivia para la continuacion de la guerra contra Chile.

El Sr. Arce, partidario de la paz, ha sido elegido presidente del Congreso de Bolivia.

Londres 4.—El primer ministro, Sr. Gladstone, ha vuelto á su casa de campo de Hawarden.

Pesth 4.—El primer ministro de Hungría, Tisza, ha dado un decreto proclamando el estado de sitio por un mes en Presburg y su condado.

Londres 4.—El *Times* dice hoy que las negociaciones entre las potencias sobre la cuestion de Egipto están paralizadas.

El *Morning-Post* supone, sin embargo, que sobre dicho asunto hay un acuerdo perfecto entre los gabinetes de Londres, Berlin, Viena y Roma.—*Fabra*.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DEL 4 DE OCTUBRE.

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS.	FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS
3 p. 100 int. c.	29.05	Ob. Munic. de id.	>
Id. fin del corriente	>	Ob. Erlanger de id.	>
Idem fin próximo	>	B. HIPOTECARIO	>
3 por 100 exterior	30.50		
4 por 100 perp. int.	66.60		
4 por 100 perp. ext.	66.20		
4 por 100 amortizab.	79.65	Cédulas al 7 por 100	>
O. de ferro-carriles	57.90	Idem al 6 por 100...	>
Id. de 5.000 ptas.	>	Idem al 5 por 100...	>
Id. Alar á Santand.	>	B. h. al 6 por 100...	>
Carteras de Abril	>		
Idem de Agosto	>	VRES. COMERCIALES.	>
Idem de Marzo	>		
Idem de Julio	>		
Obra públicas	>	Ac. B. de España.	>
Personal	>	Idem Hipotecario...	>
Ob. de A. de Cuba	>	Idem de Castilla...	>
Billetes h. de Cuba	99.10	Tranvia de E. y M.	>
Sisas del A. Madrid	>	Obligaciones de id.	>

Londres, á 90 días fecha, 47.35.

Paris, á ocho días vista, 4.92.

Resumen.

Ha continuado en la reunion oficial de esta tarde la demanda de papel que comenzó á notarse despues de la Bolsa de ayer.

Con tal motivo los cambios han mejorado algunos céntimos y bajo esta buena tendencia ha terminado la contratacion del parquet.

Calculando por el aspecto que en estos días ofrece el mercado por el mucho dinero que busca colocacion y por la regularidad y prontitud en el pago de intereses y amortizaciones, no es aventurado suponer que á pesar de la presion constante que sobre los cambios ejercen los que por costumbre vienen siempre especulando á la baja, los fondos irán gradualmente ganando en estimacion, toda vez que puede oponerse á aquella tendencia un contraresto eficaz en las muchas operaciones que se hacen por importantes hombres de negocios que despues de algun tiempo reanudan sus tareas.

El movimiento de cambios conforme á estas indicaciones, ha sido el siguiente:

Al terminar la Bolsa queda el consolidado interior á 29.10 en operaciones al contado, despues de haberse publicado los precios de 29 por 100, 29.07 1/2 y 29.05.

Aunque esta renta no se ha cotizado á fin del corriente, se fija en observaciones el cambio de 29.27 1/2.

Del 3 por 100 exterior se ha hecho una operacion á 30.50.

El 4 perpetuo interior solo ha tenido el precio oficial de 66.60.

El de igual clase exterior sigue siendo objeto de más transacciones como lo demuestran los cambios publicados de 66 por 100, 65.95, 60 y 66.20. Despues de las tres se indica el de 66.10.

Una sola operacion de ferros se ha publicado á 57.90.

La Deuda amortizable al 4 por 100, sostenida en los cambios de ayer con corta diferencia; esto es, 79.75, 70, 60 y 65; pero en lo no publicado queda á 79.70.

Alguna más oferta de billetes de Cuba, habiendo bajado hasta el entero 99 por 100 despues de publicados á 99.15 05 y 10.

Sin operaciones las acciones del Banco de España; pero en lo no publicado se fija el cambio de 404.

Cinco céntimos de dinero por pese fuerte ha mejorado el papel sobre Londres: cambio de ayer 47.30; hoy se fija el de 47.35.

Bolsin.

A las cuatro y media.—3 por 100 interior contado, 29.12 y medio; fin de mes, 29.30; ferros á fin de mes, 58.55. Firmeza de cambios.—Tendencia al alza.

Cultos.

Santo de mañana.—San Plácido y compañeros mártires, San Froilan y San Atilano.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Hospital de Presbíteros naturales de Madrid, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde, á las cinco, visperas y reserva.

Disposiciones de Marina.

Infantería.—Devolviendo al comandante general del apostadero de Filipinas la sumaria instruida en aquel apostadero al alférez de infantería de Marina D. Juan Riera Alberni, para que se le dirija al presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, según lo dispuesto en real orden de 4 de Enero de 1881.

—Ascendiendo á comandantes y dándoles destino á los capitanes D. Salvador Casans y Leceta y D. José Arbolí y Weidrer, y disponiendo sean escalafonados en el lugar que se les señala.

—Destinando al teniente coronel graduado comandante capitán D. Miguel Pardo y García, á la segunda compañía del batallón reserva del tercer regimiento reserva, y al capitán D. José Buada Pérez á la primera compañía del segundo batallón del primer regimiento activo.

—Manifestando que el general jefe del cuerpo de infantería de marina ordenará lo conveniente para

que el habilitado general del expresado cuerpo cargue la cantidad de 176'25 pesetas á la caja de las fuerzas á dicho apostadero.

Contabilidad.—Resolviendo que á los jefes y oficiales de infantería de marina ascendidos por real orden de 31 de Julio, deben abonárseles sus sueldos desde la primera revista que pasaron en posesión de sus nuevos empleos.

—Nombrando contador de la fragata *Numancia* á D. José Carlos Roca y Gonzalez.

Sanidad.—Promoviendo á segundo médico de la armada á D. Alejandro Lallemant y Lemus, y destinándole al hospital del Ferrol.

—Remitiendo un despacho de práctico mayor de segunda clase con la graduación de teniente y sueldo de este empleo, para D. Pedro Hidalgo y Marqués.

—Idem un nombramiento de practicante de primera clase para D. Juan Cuesta y Colao.

Personal.—Trasladando real orden de Guerra y

devolviendo interrogatorio evacuado en el comandante de carabineros D. Manuel de Tusa.

—Trasladando comunicación de la Habana concediendo la medalla de la Isla de Cuba al teniente de navío D. Manuel Derqui y Dalmau.

—Destinando al departamento de Cádiz al teniente de navío de primera clase D. Waldo Perez Cossio.

Banco de España.

Publicado en la *Gaceta* de Madrid correspondiente al día de hoy el resultado del sorteo de las Obligaciones del Tesoro de la isla de Cuba sobre los productos de la renta de aduanas, creadas por virtud de la ley de 25 de Junio de 1878, se avisa á los tenedores de esta clase de valores que desde el lunes 2 de octubre pueden presentar en las oficinas de este establecimiento, y bajo facturas, que al efecto se les facilitarán, los cupones del trimestre vencido en 1.º de octubre próximo, y las obligacio-

nes amortizadas en el referido sorteo para el señalamiento del día en que habrá de realizarse su pago. Madrid 30 de Setiembre de 1882.—El vicesecretario, *Vicente Santamaría de Paredes*.

Espectáculos para mañana.

Comedia.—6.º de abono.—Turno 3.º.—A las ocho y media.—*El secretario y yo.*—*Muértele y verás.*—Intermedios por el sexteto.

Zarzuela.—6.º de abono.—Turno par.—A las ocho y media.—*El molinero de Subiza.*

Alhambra.—A las ocho y media.—*Doña Juanita.*

Lara.—Turno 3.º.—A las ocho y media.—*Ganar tiempo.*—*Sin atadero.*—*Robo en despoblado.*

Martin.—A las ocho y media.—*El capitán de lanceiros.*—*El manicomio del Norte.*—*Un hombre de bien.*—*La peor venganza.*

Variedades.—A las ocho y media.—*La llave del destino.*—*En el cuarto de mi mujer.*—*Don Lino Guerrero, Madrid* (dos actos).

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez



CHOCOLATES MEDICINALES
MEDICINAR ALIMENTANDO

- Chocolate reconstituyente**
son hierro y manganoso
- Chocolate reconstituyente**
con bifosfato de cal y fluoruro potásico
- Chocolate reconstituyente**
con aceite de hígado de bacalao
- Chocolate digestivo**
con pepsina y bismuto
- Chocolate contra las lombrices**
con santonina
- Chocolate pectoral balsámico**
Se prepara en invierno únicamente
- CHOCOLATE PURGANTE**

Poderoso reconstitutivo de la sangre, regulariza su circulación, evita su plasticidad, facilita y regulariza las épocas críticas de las señoras; obra como antireumático energético; es el único agente contra la anemia y los colores pálidos y cura las debilidades orgánicas.

Es el elemento más poderoso como osteogénico, ó sea reparador y modificador de los huesos, para facilitar extraordinariamente la dentición de los niños, dar volumen á los huesos, modificar las cavernas producidas en los pulmones por los tubérculos, determinando la curación de la tisis tuberculosa.

Es el más poderoso agente contra el vicio escrofuloso, facilita extraordinariamente la administración de este aceite á los niños y adultos; NO TIENE OLOR NI SABOR ESPECIAL, tomándose como los demás chocolates.

Es un remedio eficazísimo contra todos los trastornos y desarreglos del tubo digestivo; regulariza la secreción de los jugos del estómago, neutralizando su acidez excesiva y combatiendo con gran éxito las dispepsias, los vómitos en las embarazadas, las perturbaciones gástricas producidas por las afecciones del hígado y por las convalecencias en las que las funciones gástricas se hallan paralizadas.

Esta preparación, cuya base principal es la santonina (el mejor de los vermífugos), se recomienda por la facilidad con que se administra á los niños y por sus inmediatos efectos para la expulsión de la ténia.

Cura la tos, facilita la expectoración, calma las inflamaciones de los órganos respiratorios, determinando una secreción de los bronquios que hace desaparecer el estado inflamatorio de los mismos.

El mejor y el más sencillo medio de purgar, tanto á los niños como á los adultos, por ser de una administración en extremo fácil y cómoda, que toleran hasta los estómagos más delicados, por no producir molestia alguna.

Estos chocolates, conocidos en toda España con el nombre de **CHOCOLATES MEDICINALES**, de los Sres. Saez y Soler, están preparados con dosis fijas y graduadas de conformidad con los últimos conocimientos médicos en el Laboratorio químico de

L. CALDERON

CALLE DE GARRETAS NÚM. 14, BAJO, MADRID

donde se expenden, así como en las principales farmacias y droguerías de la Península.

ANTON PERICON W

Este exquisito vino, de fama universal, de las Soleras especiales de la antigua casa de D. Manuel Morales Ramirez, de Jerez de la Frontera, puede beberse en tanta cantidad como el más ligero de Burdeos, por carecer en absoluto este selecto e higiénico vino del alcohol agregado, produciendo gran calor al estómago por su mucha vejez.

Se expende el Jerez **Anton Pericon W** en casi todos los establecimientos ultramarinos y cafés de esta capital y fuera de ella.

SE VENDE SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

una caldera de vapor de 50 caballos, casi nueva, con todos sus accesorios; una máquina vertical sistema Brevet de tres caballos. Caldería de Carre hermanos, Santa Feliciano, 4, Madrid.

POR 6 REALES SE LIMPIA la dentadura. Infantes, 12, 2.º

Esta Sociedad tiene el honor de anunciar al público que en sus oficinas se reciben anuncios, reclamos y hechos varios para sus periódicos de Madrid y provincias, recibiendo también para los de todos los países de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India.

Oficinas: Calle del Principe, 27, principal.

PADECIMIENTOS DEL ESTÓMAGO
Se curan con la magnesia efervescente; refresco agradable y efecto laxante, muy útil para gastrálgicas. Frasco, 10 rs.
Farmacia de Garcera, Principe, 13, Madrid.

A LOS COSECHEROS
VINICULTORES Y FABRICANTES DE CERVEZA
CLARICINA

PREPARADA EN EL LABORATORIO QUÍMICO de los

SEÑORES SAEZ UTOR Y SOLER
HOY
L. CALDERON

Para la clarificación absoluta, completa y económica de los vinos tintos y blancos y para darles bouquet (aroma)

La clarificación de los vinos es una operación tan importante, que de su buena ejecución pende, no sólo la posibilidad de conservar aquellos caldos, sino también el precio que alcanzan en el mercado.

En España, donde la industria vinícola se halla en su infancia, se hace uso generalmente de sustancias minerales como las arcillas y las tierras, que, entre otros graves inconvenientes, presentan el de privar al vino de parte del tártaro que contiene y de algunas materias extractivas, desnaturalizando así su composición y propiedades.

La *Claricina* de los Sres. Saez, Utor y Soler, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas á clarificar los vinos.

Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composición del vino, clarifica rápidamente y con una economía del 80 por 100.

Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican doscientas cincuenta y seis arrobas, al precio de 16 reales caja.

A cada caja acompaña la instrucción correspondiente. Depósito central, en dicho Laboratorio, CALLE DE GARRETAS, 14, BAJO, Madrid.

En provincias, en las principales farmacias y droguerías.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

EL CORREO

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo.

SAN GREGORIO, 8

4 Otbre.) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f. 1.º)

EL CIEGO DE BAGNOLET

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

POR CHARLES DESLYS

TRADUCCION CASTELLANA

DE FERMIN BERÁSTEGUI

I.

La marquesa de Vernanges.

Estamos en la primavera de 1840, en la mañana del día del Corpus.

Prohibidas las procesiones públicas, se celebran sin embargo en algunos puntos ignorados de París, en los conventos y en los grandes colegios de niñas.

Siguíame hacia las alturas de Saint-Germain... deteneos conmigo delante de esa antigua y espaciosa construcción cuyo exterior se asemeja á un convento y penetremos juntos bajo esa sombría puerta sobre la que se vé una estatua de la Virgen.

Atravesemos el primer patio y el locutorio que protegen fuertes barrotes de hierro á escepcion de este día.

Una vez allí, el aspecto cambia por completo: la luz deslumbra nuestros ojos... estamos en un vasto jardín que no dejan adivinar ni las negras construcciones que le preceden, ni los altos muros que lo rodean.

Aquí hay árboles, allí flores, por todas partes sol. En la extremidad del jardín, en medio de sombrías avenidas, se oculta una graciosa y sencilla capilla.

El olor del incienso y las armonías del órgano, llegan hasta nosotros.

Acaba de abrirse la puerta grande de par en par. La procesion se pone en marcha acompañada del alegre sonido de la campana del convento que aca-

ba de echarse á vuelo... las colegialas aparecen vestidas de blanco, envueltas en largos velos también blancos, agitados por la brisa de Mayo, y van desfilando lentamente hacia la derecha del jardín, cantando alegres cánticos, asemejándose á dos cohortes seráficas de esas que no se ven sino en sueños.

Un momento despues llegan al magnífico altar levantado por ellas mismas en medio del parque. Allí se balancea ligeramente bajo los floridos castaños un ancho velo de satin azul celeste: anchos paños del mismo color pero adornados con bullones de muselina blanca bajan hasta el suelo. En el fondo de esta especie de tienda de campaña se levanta una gran cruz bordada sin duda por las colegialas, con perlas azules y doradas: el altar, al que se llega por una verde enramada, parece una inmensa bandeja de flores.

Las monjas y sus discípulas no están solas: á los dos lados del altar se ven bastante número de personas extrañas á la casa, que serán sin duda los padres, encargados, ó parientes próximos de las pensionistas, que esperan la terminación de la fiesta religiosa para llevarse á las niñas á pasar el día en su compañía.

Entre todas estas personas, notaremos especialmente dos.

Una señora anciana vestida con tanta riqueza como gusto y que se apoya en el brazo de un encantador joven de veinte años, que probablemente será su nieto.

Nada tan amable, tan sonriente y tan bueno como el rostro, relativamente fresco, de la anciana viuda. El tiempo que ha arrugado su frente, el tiempo que parece haberse complacido en platear su cabello que caía en ligeros bucles bajo su sombrero color rosa, ese mismo tiempo había respetado sus colores, sus dientes y su sonrisa. Sus grandes ojos azules brillaban como á los veinte años. ¡Cuántas muchachas jóvenes envidiarían su talle elegante, su pequeño pie, su mano perfectamente enguantada y sobre todo la elegancia aristocrática que se revela en todos sus movimientos! Todos los corazones se ensanchan al mirarla captándose universales simpa-

tías que muy bien pudieran convertirse todavía en amores para algunos. Pero... os lo diré en voz baja... la señora marquesa de Vernanges tiene ya bien cumplidos los sesenta.

El capellan del convento acaba de subir al altar... el Santísimo Sacramento colocado en una rica Custodia se eleva en manos del sacerdote... todas las frentes se inclinan y solo una persona permanece de pie junto al armonium: es una colegiala que comienza á entonar el *O salutaris Hostia* de Cherubini.

A los primeros acantos que salen de sus lábios, no tememos equivocarnos al asegurar que la mayor parte de los espectadores, extraños ó no al convento, se olvidaron de todo, hasta del mismo Dios en cuyo honor se verificaba la fiesta.

Es que aquella voz parecía la de un ángel que acababa de bajar del cielo replegando sus invisibles alas. Nada más encantador que aquella voz, nada tan angélico como aquella mirada y nada tan embriagador como aquella sonrisa. Sobre todo en aquel momento, en aquella actitud recogida y en medio de su armonioso éxtasis, parecía una verdadera hija del cielo.

Cuando se extinguió el sonido de su voz, hubo primero un momento de silencio... luego un murmullo de admiración.

Únicamente la marquesa de Vernanges fué la que no se asoció á aquella unánime manifestación. Era que al mismo tiempo que oía á la colegiala, había observado atentamente á su nieto... era que desde el momento de su aparición había sentido estrechecerse su brazo en contacto con el del joven... era que mientras duraba el sagrado himno había estudiado la fisonomía de Gaston de Vernanges; había seguido su mirada y espiado su corazón.

Aquel estremecimiento había revelado toda una pasión á la marquesa de Vernanges, súmamente inteligente en estas cosas... aquella mirada suspendida de los lábios de la joven colegiala, había sido un indicio seguro para la abuela... aquel corazón que constituía una parte de su vida, parecía haber sido entregado á otra sin que ella lo sospechase siquiera.

—¡Ah!—se decía la señora marquesa—ya me figuraba yo que había algún amorcillo de por medio... Ahora, ó me engaña mi instinto, ó creo haber puesto el dedo en la llaga.

Nada dió á entender, sin embargo, ni durante el resto de la ceremonia, ni durante la celebración de la misa, á pesar de que Gaston, aparentando mirar á su libro, no cesaba de desviar sus ojos para dirigirlos al lugar que ocupaba la hermosa cantora.

Es verdad que aunque nada decía, no por eso pensaba en otra cosa.

Terminada la misa y sin soltar el brazo de su nieto, la marquesa dió un largo paseo por el parque como si esperara á alguien, pero hablando de cosas indiferentes con su ingenuo de siempre y gracia habitual. Media hora despues apareció una joven colegiala hacia el extremo opuesto de la avenida en que se encontraban la marquesa y su nieto.

Ligera como una reclusa á quien se vá á dar libertad, la joven saltó hasta donde estaba la anciana viuda y presentándole su hermosa frente, roja por la alegría más que por la agitación, dijo:

—Ya estoy dispuesta, querida tia.

—Vamos, Carolina—contestó alegremente la marquesa fijando su mirada tan pronto en su nieto como en su sobrina.

Gaston le había tendido la mano, Carolina había presentado su frente á su primo, quien se apresuró á besar á su prima: evidentemente allí había una sincera amistad; pero, como lo deseaba la familia, no había amor.

—Sin ser tan bella como la que había cantado el *Salutaris Hostia*, Carolina de Lescaers era, sin embargo, una linda morena, alta, esbelta, de un natural un poco aturdido quizá, pero que en realidad era la mejor muchacha del mundo.

A pesar de su aparente ligereza, la señorita de Lescaers no dejaba por eso de observar.

En aquel mismo momento examinaba con gran atención á su señor primo; durante la ceremonia sagrada, y especialmente durante la escena del altar, lo había visto y comprendido todo, no menos inteligentemente que la marquesa y lo que es más había manifestado por ello una gran alegría. Pero